Barraquilla D.E.I.P, Agosto de 2021.

Doctor
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **AYCHELL ALEJANDRA VERGARA MOLINA,** identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. **1.143.136.301,** para la: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General del Distrito y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **AYCHELL ALEJANDRA VERGARA MOLINA,** por valor de: **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO

Proyectó: R. Ariza – Secretaría General.